



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2023

Ordinario No. 2013 – 00221

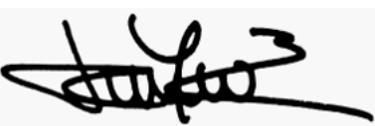
En razón a que para la fecha en que se convocó audiencia en este asunto, es decir, el 14 de febrero de 2023 a la suscrita le fue otorgado permiso sindical por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se **REPROGRAMA** esta para el 2 de junio de 2023 a las 9:00 a.m., la que se adelantará virtualmente vía Microsoft Teams a través del siguiente enlace: [\[Haz clic aquí para unirte a la reunión\]](#).

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 018 del 3 de marzo de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria